



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
Facultad de Antropología  
Secretaría



**ACTA DE LA H. JUNTA ACADÉMICA**

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día seis de septiembre de dos mil veinticuatro reunidos en el Salón Audiovisual de la Facultad de Antropología, los integrantes de la Honorable Junta Académica de la Facultad de Antropología convocados a Sesión Extraordinaria, para tratar asuntos de competencia de la máxima autoridad académica de esta Entidad, por lo que se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 80 miembros con voz y voto (63 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 45 integrantes (37 profesores y 8 alumnos). Se dio inicio a la reunión con carácter de sesión **EXTRAORDINARIA**. Acto seguido, la Mtra. María Antonia Aguilar, Directora de la Facultad, pone a consideración el **Orden del Día**:

1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Propuesta para conformar una comisión integrada por tres o cinco integrantes de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha 27 de agosto de 2024 por una alumna de la entidad por presunta violencia de género con el fin de que dicha comisión lleve a cabo el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 e incorporen la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento 1 del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana.

4.- Asuntos Generales

**Primero:** Una vez que se pasa lista de asistencia encontrándose que de los 80 miembros con voz y voto (63 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 45 integrantes (37 profesores y 8 alumnos). Se declara quorum legal. --

**Segundo:** Se pone a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad. -----

1



**Tercero:** La maestra María Antonia Aguilar Pérez, Directora de la Facultad de Antropología informa a la H. Junta Académica que se ha convocado al pleno para conformar una comisión integrada por tres o cinco integrantes de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha 27 de agosto de 2024 por una alumna de la entidad por presunta violencia de género con el fin de que dicha comisión lleve a cabo el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 e incorporen la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento 1 del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana.

**ACUERDO:** La H. Junta Académica de la Facultad de Antropología se pronuncia porque la comisión esté conformada por cinco integrantes (tres académicas/os y dos alumnos/as): Dra. Verónica Moreno Uribe, Dra. Sagrario del Carmen Cruz Carretero, Dr. Rodolfo Hernández Osorio, C. Stephanie Harumi Rodríguez Bustos y C. Juan Sury Saday Moreno Linares, quienes serán los encargados de conocer, investigar y analizar los hechos planteados en la queja presentada. -----

La H. Junta Académica de la Facultad de Antropología será convocará una vez se cuente con el resultado del análisis que realice la comisión. -----

**Cuarto:** No se presentan asuntos generales que atender. \_\_\_\_\_

Al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las once horas con treinta minutos del día al inicio señalado. Damos Fe:

  
Mtra. María Antonia Aguilar Pérez  
Directora



  
Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez  
Secretaria